

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO por el que se da a conocer el Código de Conducta de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (SGCONAPO)

LETICIA GARCÍA RUIZ, Presidenta del Comité de Ética y Directora de Administración de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción II, y Cuarto Transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal; numerales 4 fracción IV y 43 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, con relación al similar Décimo Primero del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tengo a bien expedir el siguiente.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (SGCONAPO)

| Denominación de la Norma | Fecha de emisión |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Código de Conducta de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población | 10 de julio de 2023 |
| Liga electrónica de la Normateca Interna SGCONAPO https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/877174/Codigo_conducta_SGCONAPO.pdf | |
| Liga electrónica en el Diario Oficial de la Federación www.dof.gob.mx/2024/SEGOB/Codigo_conducta_SGCONAPO.pdf | |

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.- Presidenta del Comité de Ética y Directora de Administración,
Leticia García Ruiz.- Rúbrica.

(R.- 549069)